InverTrack

INFORME TÉCNICO COMERCIAL
BIEN MUEBLE AUTOMOTOR



CHEVROLET - SAMURAI HARD
MODELO 1999
OBE 712

05 DE NOVIEMBRE DE 2025

Avaluador
Cristian Enrique Vargas.

RAA:1030654858

05 de Noviembre de 2025
Solicitante:
Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital
E.S.D
Dependencia de Almacén.
Asunto: Avalúo comercial (bien mueble tipo automotor).

En atención a su requerimiento me permito adjuntar avalúo comercial sobre el vehículo identificado con placas **OBE 712**, marca **CHEVROLET** línea **SAMURAI HARD** modelo **1999.**
Nota: Los métodos valuatorios y cálculos aplicados corresponden a un juicio de valor matemático regulados por la resolución 620 de 2008 I.G.A.C
El suscrito avaluador certifica que cuenta con la idoneidad y la certificación correspondiente y a la fecha no cuentan con ninguna de las causales de exclusión y que soy miembro activo del Registro Abierto De Avaluadores.
Manifiesto que he actuado con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer o desfavorecer para la determinación del valor del bien mueble. La inspección del vehículo se llevó a cabo el 29 de octubre de 2025.

El valor en letra del vehículo objeto de avalúo es de: *Dos millones ciento ochenta y nueve mil trescientos cinco pesos. (*$2.189.305,00*).*

VIGENCIA DE AVALÚO: De acuerdo con el decreto 1420 de 1998 Articulo No. 19 y compilado en el decreto 1170 de 2015, este informe técnico comercial o avalúo comercial tiene vigencia de 1 año desde la fecha de la expedición.

MEDIDAS CAUTELARES: El bien mueble objeto de estudio no reporta medida cautelar de acuerdo con el certificado de tradición aportado por el solicitante.

Atentamente:



Cristian Enrique Vargas Rodriguez
Abogado Y Perito Avalaudor.
R.A.A: 1030654858
Teléfono +57 3227976862

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN.

2. TÍTULOS.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO.

4. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL VEHÍCULO.

5. MÉTODO COMPARATIVO O DE MERCADO.
   7.1 Parámetros
   7.2 Método de depreciación.

6. VALOR MOVILIDAD

7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

8. IMPUESTOS Y MULTAS

9. CONCLUSIONES

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

11. CERTIFICACIÓN DEL AVALUADOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

PLACA TRANSITORIA	OBE712	**PUERTA**	5
CLASE	CAMPERO	**COMBUSTIBLE**	GASOLINA
MARCA	CHEVROLET	**FECHA MATRÍCULA**	23/12/1998
LÍNEA	SAMURAI HARD	**SERVICIO**	OFICIAL
TIPO CARROCERÍA	CABINADO	**KILOMETRAJE**	341.470
MODELO	1999	**COLOR**	BLANCO ARCO
PROPIETARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	**NO CHASIS**	9GDSJS00VXB516327
TIPO CAJA	MECÁNICA	**CAPACIDAD**	5
CILINDRAJE	1300	**NO MOTOR**	G13BA675042

PBX: 3004492
Cel: 3123661502 - 3172189998
Dirección: Calle 5a No 19 - 43 Oficina 201 - Bogotá D.C.
Correo: inver.tracksas@gmail.com - contacto@invertrack.com - andressegura@invertrack.com

Invertrack

PLACA DEL VEHÍCULO:	OBE712		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10017382898	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Oficial	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
576294	06/12/2018	07/12/2018	06/12/2019	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	212	NO VIGENTE
17939580	31/05/2016	02/06/2016	01/06/2017	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	212	NO VIGENTE
16223427	26/05/2015	02/06/2015	01/06/2016	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	212	NO VIGENTE
14696649	01/04/2014	02/06/2014	01/06/2015	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	212	NO VIGENTE
26989221	02/05/2013	02/06/2013	01/06/2014	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	310	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	29/09/2014	29/09/2015	CDA AUTOMAS LTDA.	NO	118138081	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	28/09/2013	28/09/2014	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	114083688	NO	
REVISION TECNICO-MECANICO	21/09/2012	21/09/2013	CONTROL GOLD S.A.S	NO	110391967	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	28/09/2011	28/09/2012	CONTROL GOLD S.A.S	NO	107077233	NO	
REVISION TECNICO-MECANICO	29/09/2010	28/09/2011	CONTROL GOLD S.A.S	NO	104473002	SI	

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Información Blindaje

BLINDADO:	NO	NIVEL DE BLINDAJE:	
FECHA DE BLINDAJE:		FECHA DE DESBLINDAJE:	

https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaVehicul

2. TÍTULOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017382898

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OBE712	CHEVROLET	SAMURAI HARD	1999

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.300	BLANCO ARCO	OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CABINADO	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: G13BA675042 — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: 9GDSJS00VXB516327 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GDSJS00VXB516327 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE — IDENTIFICACIÓN: NIT 900127768

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO.

Transmisión	
Tipo	Tracción Integral con reductora.
Cambio	Manual de 4 relaciones
Frenos	
Tipo	Tambores en las 4 ruedas. Sin servofreno.
Dimensiones	
Largo	3.440 mm
Ancho	1.469 mm
Alto	1.680 mm
Batalla	2.030 mm
Dep. combustible	40 litros
Peso	870 kg
Prestaciones	
Consumo	14,9 litros/100km
Velocidad máx.	110 km/h

http://motormania.info/MM/2007/07/17/suzuki-sjsamurai-historia-y-ficha-tecnica/

4. ESTADO DE CONSERVACION DEL VEHICULO.

Tabla 1. Factor de Estado de Mantenimiento

Estado 1 (nuevo o muy bueno)	0,00%
Estado 1,5	0,032%
Estado 2 (regular con conservación normal)	2,52%
Estado 2,5	8,09%
Estado 3 (necesitado de reparaciones sencillas)	18,10%
Estado 3,5	33,20%
Estado 4 (necesitado de reparaciones importantes)	52,6%
Estado 4,5	72,20%
Estado 5 (estado de demolición)	100,00%

Fuente: (Mora Navarro, 2012)

VIDA ÚTIL DE LAS LLANTAS

			
DELANTERA. IZQ = 65%	DELANTERA. DER = 65%	TRASERA .IZQ = 70%	TRASERA.DER = 70%

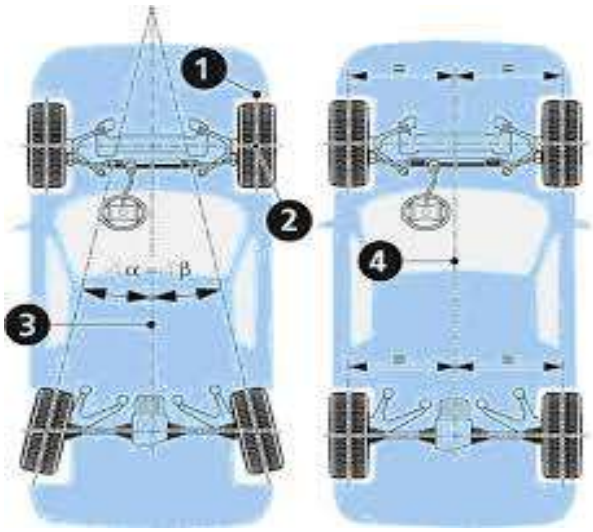
EFICACIA DE LA SUSPENSIÓN.

	
DELANTERA = INDETERMINABLE.	TRASERA = INDETERMINABLE.

EFICACIA DE FRENADO

				
F. MANO E.C: 4.0	IZQ-INDETERMINABLE: 4.0	DER-DELANTERO E.C:4.0	IZQ-TRASERO: E.C:4.0	DER TRASERO: EC:4.0

DIRECCIÓN Y ALINEACIÓN



NO DETERMINABLE

TRANSMISIÓN

Mecánica
E.C: 4.5

PBX: 3004492
Cel: 3123661502 - 3172189998
Dirección: Calle 5a No 19 - 43 Oficina 201 - Bogotá D.C.
Correo: inver.tracksas@gmail.com - contacto@invertrack.com - andressegura@invertrack.com

CARROCERIA- EXTERIOR	Estado de Conservación.

BOMPER DELANTERO	**3.5**
RINES	**4.5**
CAPOT	**3.0**
COSTADO DERECHO (CON RAYONES)	**4.0**
COSTADO IZQUIERDO (CON RAYONES)	**4.0**
PUERTAS IZQUIERDAS	**4.0**
PUERTAS DERECHAS	**4.0**
COMPUERTA TRASERA	**4.0**
LUCES	**3.5**

FUGA DE FLUIDOS	NO	PINTURA	70%

ACCESORIOS.

ITEM	DETALLE	E.CONSERVACIÓN.
Autobloqueo de puertas	no tiene	**4.5**
Bloqueo Central	mal estado	**3.5**
Eleva vidrios	manual	**4.5**
Radio AM/FM & CD/MP3	Si tiene	**4.5**
Aire Acondicionado	mal estado	**4.0**
Parlantes	si tiene	**3.5**
Tapizado	regular	**4.5**

5. MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO.

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo (vehículo). Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Cuando se haya utilizado información de mercado de documentos escritos, estos deben ser verificados, confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos. Se reitera que la encuesta sólo se usará para comparar y en los eventos de no existir mercado. En los casos que existan datos de ofertas, de transacciones o de renta producto de la aplicación de los métodos valuatorios, la encuesta no podrá ser tenida en cuenta para la estimación del valor medio a asignar.

Para tal fin es necesario calcular medidas de tendencia central y la más usual es la media aritmética. Siempre que se acuda a medidas de tendencia central, es necesario calcular indicadores de dispersión tales como la varianza y el coeficiente de variación.
Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el más probable valor asignable al bien. Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar el número de puntos de investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado. En caso de que el perito desee separarse del valor medio encontrado, deberá calcular el coeficiente de asimetría para establecer hacia dónde tiende a desplazarse la información, pero no podrá sobrepasar el porcentaje encontrado en las medidas de dispersión.

PARAMETROS METODO HOMOGENEIZACION.					
NO.	CARACTERISTICAS	VALOR OBJETIVO	UNIDAD MEDIDA	CALIFICABLE	HOMOGENEIZACION
1	KILOMETRAJE	341470	UNIDAD	RELEVANTE	RELEVANTE
2	E.C GENERAL.	4	UNIDAD	RELEVANTE	RELEVANTE
3	CILINDRAJE	1.300	UNIDAD	RELEVANTE	OPCIONAL
4	PINTURA	70%	PORCENTAJE	RELEVANTE	OPCIONAL
5	SERVICIO	PARTICULAR	N/A	RELEVANTE	RELEVANTE
6	MODELO	1999	UNIDAD	RELEVANTE	RELEVANTE
7	TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA	N/A	RELEVANTE	OPCIONAL

PBX: 3004492
Cel: 3123661502 - 3172189998
Dirección: Calle 5a No 19 - 43 Oficina 201 - Bogotá D.C.
Correo: inver.tracksas@gmail.com - contacto@invertrack.com - andressegura@invertrack.com

Invertrack

PARAMETROS		EDITABLE	FORMULADO

# RELEVANTES	4
PUNTAJE	25,00%

RELEVANTE		OBJETIVO	+ es -
RELEVANTE			
KILOMETRAJE			
OPCION	IDEAL	PUNTAJE	FACTOR
50.000 - 100.000		25,00%	1,00
100.000 - 200.000		21,43%	0,95
200.001 - 300.000		17,86%	0,90
300.001 - 400.000	X	14,29%	0,85
400.001 - 500.000		10,71%	0,80
500,000-600,000		7,14%	0,75
600000-800000		3,57%	0,70
		0,00%	0,00

RELEVANTE		OBJETIVO	+ es -
RELEVANTE			
E.C GENERAL.			
OPCION	IDEAL	PUNTAJE	FACTOR
1		25,00%	1,00
1,5		21,88%	0,95
2		18,75%	0,90
2,5		15,63%	0,85
3		12,50%	0,80
3,5		9,38%	0,75
4	X	6,25%	0,70
4,5		3,13%	0,65

OPCIONAL		OBJETIVO	+ es -
RELEVANTE			
CILINDRAJE			
OPCION	IDEAL	PUNTAJE	FACTOR
1000		25,00%	1,00
1200		20,00%	0,95
1300	X	15,00%	0,90
1500		10,00%	0,85
1600		5,00%	0,80
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00

OPCIONAL		OBJETIVO	+ es -
RELEVANTE			
PINTURA			
OPCION	IDEAL	PUNTAJE	FACTOR
OPTIMOS		25,00%	1,00
BUENOS		18,75%	0,95
INTERMEDIOS		12,50%	0,90
REGULARES	X	6,25%	0,85
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00

RELEVANTE		OBJETIVO	+ es -
RELEVANTE			
SERVICIO			
OPCION	IDEAL	PUNTAJE	FACTOR
PARTICULAR		12,50%	1,05
OFICIAL	X	25,00%	1,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00

RELEVANTE		OBJETIVO	+ es -
RELEVANTE			
MODELO			
OPCION	IDEAL	PUNTAJE	FACTOR
2000		20,83%	1,02
1999	X	25,00%	1,00
1998		20,83%	0,98
1997		16,67%	0,97
1996		12,50%	0,95
1995		8,33%	0,93
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00

OPCIONAL		OBJETIVO	+ es -
RELEVANTE			
TIPO DE COMBUSTIBLE			
OPCION	IDEAL	PUNTAJE	FACTOR
GASOLINA	X	25,00%	1,00
GAS		18,75%	0,95
DISEL		12,50%	0,90
OTRO		6,25%	0,85
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00

0		OBJETIVO	+ es -
0			
MOTOR			
OPCION	IDEAL	PUNTAJE	FACTOR
4000		25,00%	1,00
3000		18,75%	0,95
2.000		12,50%	0,90
1000	X	6,25%	0,85
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00
		0,00%	0,00

HOMOGENIZACION	TOTAL FACTOR DE AJUSTE				
	1	2	3	4	5
REGISTRO					
MARCA	Chevrolet Samurai	Chevrolet Samurai	Chevrolet Samurai	Chevrolet Samurai	Chevrolet Samurai
MODELO	1991	1997	1994	1994	1998
ESTADO DE CONSERVACION	2	2	2	2	2
COMBUSTIBLE	GASOLINA	GASOLINA	GASOLINA	GASOLINA	GASOLINA
KILOMETRAJE	80,000	87,000	130,000	130,000	160,000
FUENTE	https://articulo.tucarro.com.co/MCO-3189832784-chevrolet-samurai-13-_JM#polycard_client=search-nordic&search_layout=grid&position=1&type=item&tracking_id=7acd2f17-2184-40bd-ad77-b0d5b73e8c44	https://articulo.tucarro.com.co/MCO-3226122138-chevrolet-samurai-13-_JM#polycard_client=search-nordic&search_layout=grid&position=13&type=item&tracking_id=7acd2f17-2184-40bd-ad77-b0d5b73e8c44	https://articulo.tucarro.com.co/MCO-3266623068-chevrolet-samurai-13-_JM#polycard_client=search-nordic&search_layout=grid&position=9&type=item&tracking_id=7acd2f17-2184-40bd-ad77-b0d5b73e8c44	https://articulo.tucarro.com.co/MCO-3194260076-chevrolet-samurai-13-_JM#polycard_client=search-nordic&search_layout=grid&position=7&type=item&tracking_id=7acd2f17-2184-40bd-ad77-b0d5b73e8c44	https://articulo.tucarro.com.co/MCO-1720674071-chevrolet-samurai-13-_JM#polycard_client=search-nordic&search_layout=grid&position=5&type=item&tracking_id=7acd2f17-2184-40bd-ad77-b0d5b73e8c44
MULTIPLICACION FACTOR	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90
VALORES	$ 35.000.000	$35.000.000,00	$ 33.000.000	$ 31.000.000	$39.900.000,00
% NEGOCIACION	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.320.000	$ 930.000	$ 3.591.000
VALOR RESIDUAL	$ 33.600.000	$33.600.000,00	$ 31.680.000	$ 30.070.000	$36.309.000,00
SELECCIONADAS (X)	X	X	X	x	X
VL HOMOGENIZADO	$ 30.240.000	$ 30.240.000	$ 28.512.000	$ 27.063.000	$ 32.678.100
PROMEDIO	$ 29.746.620				
DESVIACION	$ 2.109.889				
COEFICIENTE	7,09%				
VL MX	$ 31.856.509				
VL MINI	$ 27.636.731				

PBX: 3004492
Cel: 3123661502 - 3172189998
Dirección: Calle 5a No 19 - 43 Oficina 201 - Bogotá D.C.
Correo: inver.tracksas@gmail.com - contacto@invertrack.com - andressegura@invertrack.com

6. VALOR MOVILIDAD



CHEVROLET SAMURAI 1.3 MT 1300CC CAB

CF - 01636029 CH - 01608009

Utilitario deportivo 4x4

1300 cm³	5
Gasolina	Mecanica
63 hp	0
3	No

Modelo 1999 Usado

$31.000.000

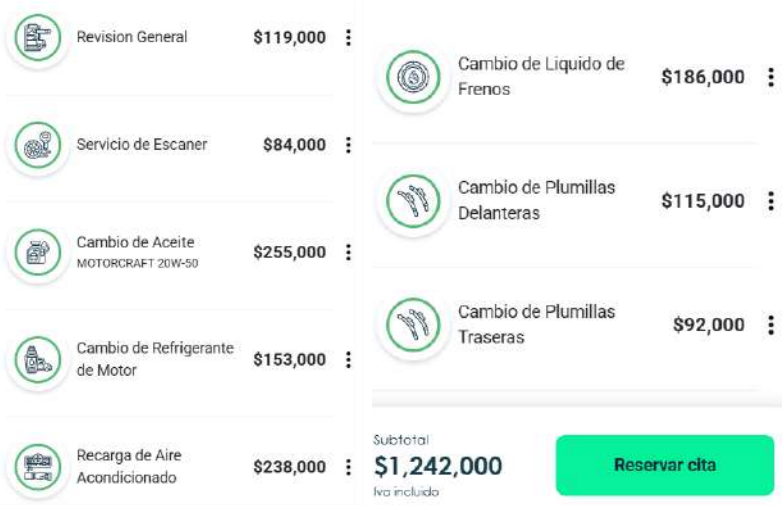
Ficha Técnica | Comparar



7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Para efectos de garantizar un valor razonable el suscrito perito valuador solicitará cotizaciones de los siguientes rubros:

1. Mantenimiento preventivo (1 año).
2. Mantenimiento correctivo



MANTENIMIENTO PREV. Y CORRECTIVO		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$	1.242.000
LATONERIA Y PINTURA	$	1.450.300
LIMPIEZA	$	95.000
TAPICERIA	$	1.250.000
MANTENIMIENTO MOTOR	$	10.350.000
SINCRONIZACIÓN	$	380.000
FRENOS	$	420.000
PLUMILLAS	$	230.000
CAMBIO AMORTIGUADORES	$	960.000
ALINEACION Y BALANCEO	$	320.000
AIRE ACONDICIONADO	$	360.000
LIQUIDO DE FRENO	$	420.000
BATERIA	$	830.000
RINES	$	2.450.000
PARTES OXIDADAS Y EMPAQUES	$	720.000
KIT DE REPARACION	$	1.050.000
KIT DE EMBRAGUE	$	1.290.000
TRASMISIÓN	$	2.340.000
TOTAL	$	26.157.300

MULTAS	$	-
REVISIÓN TECNOMECANICA	$	432.000
SEGUROS SOAT	$	968.015
TOTAL	$	1.400.015

PBX: 3004492
Cel: 3123661502 - 3172189998
Dirección: Calle 5a No 19 - 43 Oficina 201 - Bogotá D.C.
Correo: inver.tracksas@gmail.com - contacto@invertrack.com - andressegura@invertrack.com

8. IMPUESTOS Y MULTAS



9. Conclusiones.

PARAMETRO	VALOR
VALOR COMERCIAL	$29.746.620,00
VALOR FASECOLDA	$31.000.000,00
SEGUROS E IMPUESTOS	$1.400.015,00
GASTOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVOS	$26.157.300,00
VALOR RAZONABLE	$2.189.305,00

EL VALOR COMERCIAL EN LETRA DEL VEHÍCULO ES DE:
DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS. ($2.189.305,00).

NOTA: Durante la inspección ocular realizada, se constató que el motor se encuentra en malas condiciones para su funcionamiento.

10. Registro fotográfico.



















CERTIFICACIÓN DEL AVALÚO.

Por medio de la presente certifico que No tengo interés presente ni futuro de la propiedad en cuestión, ni conozco a ningún tercero que lo tenga y atendiendo los requisitos del Art 226 de CGP, me permito indicar lo siguiente:

1. De acuerdo con el inciso 6 del Art 226 de CGP manifiesto que no he recibido solicitudes para la elaboración de informes comerciales de ninguna de las partes incluyendo los apoderados en el proceso de la referencia.
2. De acuerdo con el inciso 7 del art 226 de CGP, NO me encuentro sancionado por ninguna de las causales que habla el Art 50 del CGP.
3. De acuerdo con el inciso 8 y 9 del Art 226 de CGP, declaro que los métodos valuatorios e investigaciones realizadas al bien inmueble objeto de demanda NO son diferentes a los informes técnicos comerciales rendidos con anterioridad y corresponden a un juicio de valor matemático descrito en la Resolución 620 de 2008 del IGAC.
4. Formación académica:
   - Abogado egresado de la Corporación Universitaria Republicana.
   - Técnico Laboral por competencias en avalúos y liquidación Corporacion Educativa, Tecnica y empresarial KAIZEN (Aprobado por la Secretaria de Educacion de Villavicencio Lic. Funcionamiento No. 0020 de 2003 con registro de programas de diciembre de 2014, 4177, 4178, 4179, 4180, 4181.

   En atención al inciso 4 y 5 del artículo 226 del Código General del Proceso, me permito acreditar lista de actuaciones en despachos judiciales, administrativos y privados.

Bogotá D.C. 05 de noviembre de 2025.

Atentamente,



_____

CEL: 3227976862
RAA - AVAL- 1030654858



Corporación Educativa Técnica y Empresarial

Kaizen

Confiere a:

Cristian Enrique Vargas Rodríguez

C.C. NO. 1.030.654.858 DE BOGOTÁ D.C.

El Título de

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR DE AVALÚOS Y LIQUIDACIÓN

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes

Anotado folio No. 78 Del Libro de Registro No. 5

Dado en Villavicencio (Metas) el día doce (12) del mes de Septiembre de 2020



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

CRISTIAN ENRIQUE

APELLIDOS:

VARGAS RODRIGUEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA

UNIVERSIDAD

CORP. U. REPUBLICANA

FECHA DE GRADO

21/06/2024

CONSEJO SECCIONAL

BOGOTA

CEDULA

1030654858

FECHA DE EXPEDICIÓN

31/07/2024

TARJETA N°

431681

Invertrack

AVALÚOS ADMINISTRATIVOS.

03/05/2022	Ministerio de Relaciones Exteriores	Informe técnico comercial de bienes muebles (Vehículos)
09/03/2022	Alcaldía Local de Engativá.	Informe técnico comercial de bienes muebles (Vehículos)
22/03/2022	Secretaria Distrital de Hacienda.	Informe técnico comercial de bienes (Tecnología).
11/05/2022	Alcaldía Municipal de Cogua.	Informe técnico comercial de bienes (Maquinaria amarilla).
13/06/2022	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscales de la Protección Social.	Informe técnico comercial de bienes Inmuebles.
14/07/2022	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.	Informe técnico comercial de bienes (Tecnología).
02/08/2022	Alcaldía de Envigado.	Informe técnico comercial de bienes muebles (Vehículos)
26/09/2022	Secretaria Distrital de Hacienda.	Informe técnico comercial de bienes muebles (Vehículos, tecnología y maquinaria)
14/12/2022	Ministerio de Salud y Protección.	Informe técnico comercial de bienes muebles (tecnología y maquinaria)
23/02/2023	Secretaria Distrital de la Mujer.	Informe técnico comercial de bienes (Tecnología).
04/8/2022	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	Informe técnico comercial de bien Inmueble (M. I. 157-149860)
28/03/2021	Instituto de Desarrollo Urbano.	Informe técnico comercial de Bien Inmueble (M. I. 50S-40227259)
01/02/2023	Instituto de Desarrollo Urbano	Informe técnico comercial de Bien Inmueble (M. I. 50C-1394932)

AVALÚOS PARA PROCESO JUDICIAL

JUZGADO O ENTIDAD	RADICADO	OBJETO DE PROCESO
Juzgado Segundo Civil De Oralidad Del Circuito De Bogotá	11001-31-03-002-2018-00442-00	Pertenencia
Juzgado Veintiocho Del Circuito De Bogotá	2019-482	Pertenencia
Juez Quinto (5) Civil Circuito De Bogota D.C.	110013103005-2018-00553-00	Pertenencia
Juez Sesenta Civil Municipal De Bogotá.	11001-40-03-030-2023-00452-00.	Divisorio
Juez Quinto Civil Circuito De Ejecución De Sentencias	16-2010-00487-00	Dictamen Pericial
Juzgado 059 Civil Municipal De Bogotá	11001400305920170132800	Divisorio
Juzgado Catorce (14) Civil Municipal De Bogotá Distrito Capital	11001400301420220093600	Pertenencia
Juzgado 01 Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias	11001310302120100049100	Divisorio
Juzgado 75 Civil Municipal Antes Juzgado 11 Civil Municipal De Descongestión De Bogota D.C.	2002-17377	Ejecutivo

PBX: 3004492
Cel: 3123661502 - 3172189998
Dirección: Calle 5a No 19 - 43 Oficina 201 - Bogotá D.C.
Correo: inver.tracksas@gmail.com - contacto@invertrack.com - andressegura@invertrack.com

Juzgado 012 Civil Del Circuito De Bogotá	11001310301220230045900	Divisorio
Matricula Inmobiliaria No. 50n-20152806	Calle 129 57b 44	Deslinde Y Amojonamiento.
Juzgado 003 Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Bogota D.C.	1100131030422014 – 00591-00	Ejecutivo Singular Mayor Cuantía.
Juzgado 47 Civil Del Circuito De Bogotá Hoy Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Bogotá	11001310300220140028000	Ejecutivo Hipotecario
Juzgado Quince Civil Del Circuito De Bogotá.	11001310300152024005 0700	Proceso Divisorio.
Juzgado 15 Civil Circuito De Bogota D.C	110013103015 2017 00395 00	Declarativo De Pertenencia
Juzgado 40 Civil Del Circuito De Bogotá D.C.	11001-3103-040-2018-00318-00	Declarativo De Pertenencia
Dian (Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales)	Matricula Inmobiliaria No. 50s-903425	Aclaraciones.
Juzgado Treinta Civil Del Circuito De Bogota D.C.	11001-31-03-030-2022-00528-00	Divisorio.
Juzgado Cincuenta Y Seis Civil Municipal De Oralidad De Bogotá	110014003056-2022-00017-00	Ejecutivo
Juzgado Treinta Y Ocho Civil Del Circuito De Bogota D.C.	110013103038-2020-00060-00	Pertenencia
Juez Dieciocho De Familia De Bogotá	2021-518.	Sucesión Intestada
Juzgado 42 Civil Municipal De Bogotá.	11001400304220230060300	Pertenencia
Juez Ocho De Familia De Bogotá D.C	11001-3110-008-2022-00020	Divisorio
Juzgado 17 De Ejecución De Sentencias De Bogota D.C.	110014189011-2020-00925-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía.
Juzgado Cincuenta Y Seis Civil Municipal De Oralidad De Bogota D.C.	110014003056-2021-00161-00.	Reivindicatorio
Juzgado 28 Civil Circuito De Bogotá.	11001310302820220014900	Divisorio
Juzgado 39 Civil Circuito De Bogotá.	2018-547.	Pertenencia
Juzgado Quinto Penal Del Circuito Especializado En Extinción De Dominio En Bogotá D.C.	1100160990682023-00121	Extinción De Dominio
Juez Noveno (09) Civil Municipal De Bogotá	*1110014003009-2003-01365 00*	Divisorio
Juzgado 53 Civil Municipal De Bogotá	11001 40 03 053 2019 01136 00	Pertenencia
Juez Ochenta Y Tres Civil Municipal De Bogotá	1100140038320220100700	Pertenencia
Juzgado 016 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Bogotá	11001400305720190002600	Pertenencia
Juzgado Origen 46 C.M. Ahora 58 C.M.	11001400304620230014000	Pertenencia
Juzgado 50 Civil Municipal De Bogota D.C.	11001400305020230103100	Sucesion
Juzgado Sesenta Y Cuatro Civil Municipal De Bogotá.	11001400306420190179700	Pertenencia
Juzgado 34 De Familia De Bogota D.C.	11001311003420240048900	*Liquidación De Sucesión*

PIN de Validación: a99509e2

https://www.raa.org.co

https://www.ana.org.co
Calle 99 No 7A - 51 Ofc 203
Bogotá D.C - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 640

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) CRISTIAN ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1030654858, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 07 de Octubre de 2020 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1030654858.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) CRISTIAN ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen
07 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
07 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
07 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
07 Oct 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
07 Oct 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
07 Oct 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
07 Oct 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
07 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
07 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
07 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
07 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
07 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
07 Oct 2020	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: AVENIDA JIMéNEZ NO. 9-14 OFICINA 204 BOGOTá
Teléfono: 3227976862
Correo Electrónico: administracion@nexoavaluos.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) CRISTIAN ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1030654858.

El(la) señor(a) CRISTIAN ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Autorregulador Nacional de Avaluadores
https://www.ana.org.co
Calle 99 No 7A - 51 Ofc 203
Bogotá D.C - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 640

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a99509e2

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal